

Resolución de la Concejalía Delegada de Economía, Presupuestos, Personal y Proyectos Europeos Aprobando Lista Definitiva.

Expediente n.º: 4313/2020

Asunto: 2 AGENTES POLICÍA LOCAL POR MOVILIDAD

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos

Fecha de Iniciación: 06/04/2020

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA, PRESUPUESTOS, PERSONAL Y PROYECTOS EUROPEOS APROBANDO LISTA DEFINITIVA

Vista la Resolución de la Concejalía Delegada n.º 0586/2021 de fecha 24 de Febrero de 2021, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos, y Decreto de Rectificación de error n.º 0594/2021 de 25 de Febrero de 2021 de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal para la provisión de 2 plaza de Agente de Policía Local, por movilidad.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de la Concejalía Delegada n.º 3843/2020, de fecha 21 de Octubre de 2020, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal, al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Estimar las alegaciones presentadas a la lista de excluidos de forma provisional, de los aspirantes D. José Rodríguez Velázquez, D. Rubén Sánchez Gómez, D. Antonio López Agüera, D. Ángel Luján Guardiola y D. Rafael Nicolás López.

SEGUNDO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos de la convocatoria referenciada:

APELLIDOS Y NOMBRE
YEPES LOZANO, ALBERTO
BERMEJO FERNÁNDEZ, EZEQUIEL
SERRANO CANO, JOSÉ CARLOS



CANO FERNÁNDEZ, FRANCISCO JOSÉ
CARBONEL LORCA, FRANCISCO JOSÉ
NICOLÁS LÓPEZ, RAFAEL
SÁNCHEZ GÓMEZ, RUBÉN
LÓPEZ AGÜERA, ANTONIO
LUJÁN GUARDIOLA, ÁNGEL
RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ

TERCERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes excluidos de la convocatoria referenciada:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
Antonio Jesús Moreno García	2
Inocencio González Reolid	3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1) No presenta Instancia o no la presenta en el modelo establecido.
- 2) No presenta Certificación de la Secretaría General del Ayuntamiento de procedencia en la que se acredite la condición, por parte del concursante, de personal funcionario del Cuerpo de Policía Local, así como su permanencia por un periodo de cuatro años en situación de servicio activo en la categoría de Agente en dicho Ayuntamiento, y la permanencia de dos años en el puesto en caso de que se ostente con carácter definitivo.
- 3) No presenta justificante de ingreso de la tasa establecida.
- 4) No acredita requisito de Titulación de Bachiller, Formación Profesional de Segundo grado y Equivalente.

CUARTO.- Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Concejel Delegado, en Las Torres de Cotillas, en fecha la margen; de lo que, como Secretaria General, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

